

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de febrero de 1981.-

Visto el presente expediente N° 294.761/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la ampliación de la Orden de Compra N° 24/81, extendida a favor de la firma "XEROX ARGENTINA I. C.S.A.", y

Considerando

Que mediante Resolución N° 21/81 de fecha 13 de enero ppdo. se aprobó la licitación pública N° 355/80 habiendo resultado adjudicataria de los renglones Kros. 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,17,18,19,20,21,22,y 23 la citada firma por el importe total de \$ 576.986.535.-

Que la ampliación propiciada en estos actua dos cuenta con la conformidad de la referida firma a fs. 1,

Por ello y conforme con lo dispuesto por el Artículo 61, Inc. 84, Apart. a) de la Ley de Contabilidad,

SE RESUELVE

1º) Aumentar la adjudicación dispuesta a favor de la firma "XEROX ARGENTINA I.C.S.A.", en la suma de // PESOS: VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE (\$ 27.653.619.-).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Al quileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m.



ABELARDO F. ROSSI